
Adhesion Ley Provincial N° 10499

ORDENANZA N° 36192

SANCIONADA: 10.08.2017

PROMULGADA: 22.08.2017

PUBLICADA: 24.08.2017

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la Ley Provincial N° 10.499 por la cual se adhiere a la Ley Nacional N° 26.190 y su modificatoria N° 27.191, de "Régimen de Fomento Nacional para el uso de Fuentes Renovables de Energía destinada a la Producción de Energía Eléctrica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.